



RESOLUCIÓN DECANAL Nº 113-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 26 de agosto de 2024

VISTO:

El Oficio N° 082-2024-UI-FO-UNAP, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la designación de asesor para el plan de trabajo de tesis de Carla Cassandra García Pérez y Alessandra Elena Ríos García.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, quien solicita resolución decanal, designando como asesor al **Mg. RICHARD SANDI POCLÍN**; del plan de trabajo de tesis: **"NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN SOBRE HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISIVO EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA UNAP-2024"**.

Que, estando conforme con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar como asesor al **Mg. RICHARD SANDI POCLÍN**; del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al **Mg. RICHARD SANDI POCLÍN** como asesor del plan de trabajo de tesis: **"NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN SOBRE HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISIVO EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA UNAP-2024"**, presentado por Carla Cassandra García Pérez y Alessandra Elena Ríos García, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El asesor designado deberá cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: UI/CGyT/asesor / interesado (2)/Pagina Web/archivo.